INCONGRUENCIAS EN TESTIMONIOS DE MILITARES

Dudas en versión por muerte de indígena

Según la Defensoría, el sitio donde estaban los soldados no tenía elementos que indicaran que había un retén oficial. Uniformados conocían el vehículo.

REDACCIÓN JUSTICIA

Una misión de la Defensoría que recorrió la vía donde el Ejército dio muerte al indígena Edwin Legarda acaba de entregar un informe que cuestiona la versión de los militares: que el carro en el que iba Legarda fue atacado porque no paró en un retén oficial.

Un punto clave en el documento de los delegados -quienes recorrieron la vereda San Pedro, corregimiento Gabriel López, en Totoró (Cauca)-, es que las autoridades conocían la camioneta roja en la que iba el indigena.

"El vehículo tipo camioneta en que se movilizaban las víctimas, de propiedad del Cric (Consejo Regional Indígena del Cauca), había sido adquirida desde hacía más de 6 meses y este hecho fue puesto en conocimiento de las autoridades departamentales y nacionales", dice el informe.

De hecho, el automotor fue presentado como el medio de transporte de la líder indígena Aida Quilcué, esposa de Legarda y quien presidió una reciente marcha indígena.

Incluso, según la Defensoría, "durante la jornada de resistencia indígena y en la marcha hacia Bogotá este vehículo fue utilizado permanentemente, lo que le dio mayor visibilidad y notoriedad".

La comisión no halló en el sitio elementos que evidenciaran que allí se hubiera instalado un retén, como ya lo había dicho la misión de la ONU, que también revisa el caso.

"Autoridades indígenas y pobladores informaron a la comisión que la unidad militar se encontraba permanentemente desde hacía más de un año en el sitio y que al momen-



Dieciséis impactos dieron en las partes laterales de la camioneta y tres en la trasera, lo que desmiente la versión según la cual la tropa disparó ante la omisión de pare".

Dice un aparte del informe de la Defensoría.

to de los hechos no había señales propias y adecuadas que indicaran que se tratara de un retén militar", dice el documento de 18 puntos.

El informe de la Defensoría también habla de la presencia de un civil, quien habría abordado a otros líderes indígenas tras los disparos y quien presuntamente le informó al Ejército del paso del vehículo.

Coincidencias con el CTI

El documento también cita detalles hallados por el CTI que difieren de los relatos de los militares.

La comisión conjunta de autoridades indígenas y Fiscalía halló 105 vainillas de arma larga en el sitio.

La Defensoria dice que 16 impactos dieron "en las partes laterales de la camioneta" y solo tres en la parte trasera. Esos disparos, cuestiona el informe, "desmienten la versión inicial según la cual la tropa disparó ante la omisión de pare".

Igualmente, la entidad reportó que el 17 diciembre estuvo en el Batallón José Hilario López para verificar que estuvieran cumpliendo con el compromiso de mantener allí a los militares comprometidos.

Por último, la Defensoría encontró que los uniformados "no están en calidad de detenidos, no cuentan con vigilancia y por el contrario algunos continúan ejerciendo actividades propias de su cargo".



Legarda murió el 16 de diciembre al parecer por no acatar una orden de pare en un retén.

Edwin